



Balneario de «La Hijosa» (Socuéllamos)

lución de un gran número de síndromes que quedan englobados bajo ese denominador tan genérico como inespecífico que son los reumatismos, que la rehabilitación consigue recuperaciones que casi parecen milagrosas. Pero todos estos avances han sido compensados por dos hechos fundamentales que presiden la medicina de nuestra época: el creciente incremento de las enfermedades psíquicas y sicosomáticas y el insulto, cada día mayor, de las drogas modernas contra los órganos primordiales que rigen el metabolismo general (hígado, riñón, órganos hematopoyéticos).

Aparte las indicaciones prácticas que los distintos tipos de manantiales minero-medicinales poseen, las curas termales, en su entera complejidad ejercen una acción benéfica sobre un gran número de enfermos y enfermedades, paliando el desequilibrio nervioso patente en ellos, cualquiera que sea su síndrome específico y liberándolos de determinados tóxicos acumu-

lados en su medio interno, por efecto de las agresivas acciones farmacológicas.

Esta es la postura actual de los hidrólogos y el enfoque que debe darse a la terapéutica hidromineral; ésta no es útil solamente en determinados trastornos y enfermedades, sino que es beneficiosa en ese gran capítulo de la medicina sicosomática, que abarca la concepción de un amplio porcentaje de la patología actual.

Si las enfermedades del futuro serán cada vez más enfermedades de la personalidad, la cura termal pertenece a la medicina del porvenir, cumpliendo una función de bonificación y reconstrucción humanas.

Después y en un segundo lugar, en relación con este aspecto síquico de las curas balnearias, está su actuación sobre diversos procesos crónicos, determinadas secuelas torpidas, evoluciones con tendencia a la cronicidad, etcétera, para lo cual habrá que elegir el manantial más